

## ■ LEYES DE PAGO DE SALARIOS

CONDICIONES:

**Días y Períodos de Pago** — Cuando menos una vez en cada 16 días, un patrón tiene que pagar por completo los salarios de cada trabajador. Cada pago debe incluir los salarios ganados hasta 8 días antes de la fecha del pago.

**Registros de Pago** — Se requiere que cada patrón mantenga un registro verdadero de la fecha y la cantidad del pago de cada empleado, así como un registro diario de las horas trabajadas por cada empleado pagado por horas.

**Pago Final** — Al salir de su empleo, un trabajador debe recibir todos sus salarios finales para el próximo día regular de pago, o no más que 2 semanas después de que pida pago final, cualquiera que sea más temprano. El patrón puede quitar del pago cualquier préstamo o anticipo que se le haya hecho al trabajador, pero solamente si el acuerdo del préstamo o anticipo fue hecho por escrito y firmado por el trabajador.

ADMINISTRACION: *Bureau of Labor Standards, Maine Department of Labor, Augusta, Maine 04333.*

En vez de registrar un reclamo o una queja con el Departamento, la ley le da a los trabajadores el derecho de demandar al patrón en la corte civil para hacer cumplir estas condiciones de ley, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.